

# Boletín Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA—(ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL)  
Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimané de las mismas, pero los de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción.  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En esta capital 6 pesetas al trimestre y fuera de ella, 6.75.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en el Hospicio provincial, dirigiendo la correspondencia al Director del mismo.  
El pago de suscripciones y anuncios es adelantado.

### Parte Oficial

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

### Gobierno Civil

DE LA  
PROVINCIA DE ZAMORA

**Diputación Provincial.—Convocatoria.**

No habiéndose reunido la Excm. Diputación provincial en los días señalados para inaugurar las sesiones del período semestral, he acordado convocarla nuevamente y por tercera vez para el día quince del actual, y hora de las doce, en el Palacio provincial, a cuyo fin encarezco a los Sres. Diputados la más puntual asistencia al acto, recordándoles las disposiciones contenidas en el art. 66 de la ley orgánica y esperando no darán lugar a contraer las responsabilidades que determina el artículo 133 de la ley Provincial.

Zamora 5 de Mayo de 1906.

El Gobernador,  
**Federico Schwartz.**

**Negociado 1.º**

A los efectos del art. 26 del Reglamento para la aplicación de la ley de Procedimiento Administrativo de 19 de Octubre de 1889, se hace público en este BOLETIN OFICIAL, que hoy, día de la fecha, se ha elevado al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Emilio Casado y otros vecinos de Pajares, contra el acuerdo de la Comisión provincial que anuló las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo el 25 de Marzo último.

Zamora 5 de Mayo de 1906.

El Gobernador,  
**Federico Schwartz.**

**Expropiaciones.**

Intruyéndose por este Gobierno civil el expediente de expropiación forzosa de las fincas que han de ocuparse con las obras del trozo primero de la carretera de Belver de los Montes a la Estación de la Tabla y rectificada por el Alcalde de Castronuevo la relación de los propietarios, he acordado que se inserte en el BOLETIN OFICIAL según dispo-

ne el art. 17 de la ley de Expropiación forzosa, señalando un plazo de veinte días para que los particulares ó Corporaciones interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

Las reclamaciones deberán dirigirse al Alcalde de Castronuevo en la forma que prescribe el artículo 24 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecución de la ley anteriormente indicada

**Carretera de tercer orden de Belver de los Montes a la Estación de la Tabla.**

**TROZO 1.º—Término municipal de Castronuevo.**

RELACION nominal rectificada de los propietarios a quienes en todo ó parte se le ocupan fincas con la construcción de la carretera mencionada.

N.º de orden	Clase de finca.	PROPIETARIO		COLONO	
		NOMBRE	Residencia.	NOMBRE	Residencia.
1	Rústica	Conde de Parules de Nava	Madrid	Joaquín Barrios	Pobladura
				Aniceto Morillo	íd.
				Pedro Barrios	íd.
				José Rubios	Castronuevo
				Eugenio Carnero	íd.
				Benito García	Pobladura
				Aniceto Morillo	íd.
				Joaquín Barrios	íd.
				Pedro Barrios	íd.
				Leoncio Masero	íd.
				Agustín Manzano	íd.
2	Urbana	Melitón Aliste	Castronuevo	Benito García	íd.
				Joaquín Barrios	íd.
				»	»
				»	»
				»	»
				»	»
				»	»
				»	»
				»	»
				»	»
3	Rústica	Francisco Rubio	Belver	»	»
				»	»
				»	»
4	Rústica	Francisco Rubio	Castronuevo	»	»
				»	»
				»	»
5	Rústica	Modesto Temprano	Castronuevo	»	»
				»	»
				»	»
6	Rústica	Francisco Rubio	Castronuevo	»	»
				»	»
				»	»
7	Rústica	Francisco Rubio	Castronuevo	»	»
				»	»
				»	»
8	Rústica	Francisco Rubio	Castronuevo	»	»
				»	»
				»	»
9	Rústica	Francisco Rubio	Castronuevo	»	»
				»	»
				»	»

Castronuevo a 25 de Abril de 1906.—El Alcalde, Abelardo Rubio.—Hay un sello en tinta del Ayuntamiento de Castronuevo.—Es copia.—El Gobernador, F. Schwartz.

## AGUAS

Don José Echevarría, Marqués de Villagodio, á quien por Real orden de 16 de Enero último se le otorgó el aprovechamiento de veinte litros de agua por segundo tomados del río Valderaduey, con destino al riego del Prado de la acera de su propiedad en término de Monfarracinos, acude á este Gobierno civil en solicitud de imposición de servidumbre de acueducto sobre las fincas que atraviesa el trazado de la conducción, que son las siguientes:

## TÉRMINO MUNICIPAL DE MONFARRACINOS

N.º de orden.	Clase de terreno	PROPIETARIO		COLONO	
		NOMBRE	Residencia.	NOMBRE	Residencia.
1	Prado	Sres. Hrds. de Margarida	Zamora	Sres. Hrds. de Margarida	Zamora
2	Camino de Coreses	Ayuntamiento de Monfarracinos		Ayuntamiento de Monfarracinos	
3	Prado	Sres. Hrds. de Margarida	Zamora	Sres. Hrds. de Margarida	Zamora
4	Cauce del río Valderaduey	Dominio público		Dominio público	
5	Prado	Sr. Marqués de Villagodio y herederos de Margarida	Bilbao y Zamora	Sr. Marqués de Villagodio y herederos de Margarida	Bilbao y Zamora
6	Cauce del río Valderaduey	Dominio público		Dominio público	

Lo que á los fines de los artículos 79 y 80 de la ley de Aguas vigente se publica en el BOLETÍN OFICIAL, además de que por la Alcaldía de Zamora se notifique directamente á los interesados á fin de que en un plazo de quince días, á contar de la notificación, puedan presentar los interesados las oposiciones que estimen oportunas, las cuales solo podrán fundarse en uno de los dos casos determinados por el artículo 80 de la ley de Aguas; advirtiéndole que el plano del trazado autorizado por el Ingeniero de caminos D. Federico Cantero, estará de manifiesto durante dicho plazo en los días laborables, y horas de nueve á doce de su mañana, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, y que según la cláusula 3.ª de la concesión, se otorgaron al Sr. Marqués de Villagodio los terrenos de dominio público necesarios para las obras.

Zamora 5 de Mayo de 1906.—El Gobernador, *Federico Schwartz*.

## Ayuntamientos.

## VILLALAZÁN

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día veintidos del actual, acordó proceder á practicar un deslinde y amojonamiento de cañadas, caminos, abrevaderos y demás terrenos comunales de este término, y que la operación dé principio al octavo día del en que aparezca inserto este anuncio en el periódico oficial de la provincia, continuando en los días sucesivos no feriados hasta su terminación, significándole á los propietarios que tengan fincas colindantes con dichos predios, se presenten mientras dure la operación de deslinde con sus correspondientes títulos de propiedad, para el mejor esclarecimiento y poder deducir las reclamaciones que por ello se formulen; pues en caso contrario y verificada que sea la operación será firme y no serán atendidas las que posteriormente se presenten.

Villalazán 23 de Abril de 1906.—El Alcalde, Francisco Martín. R—601

## VALCABADO

Terminadas las cuentas municipales de este pueblo, así como también las del Pósito del mismo correspondientes las primeras á los años de 1898 á 99, 99 y 900, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904, y las segundas ó sean las del Pósito, correspondientes á los años de 1903, 1904 y 1905, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el periódico oficial de la provincia, a fin de que puedan ser examinadas libremente por todos los vecinos en general.

Valcabado 30 de Abril de 1906.—El Alcalde, Pedro Lozano. R—676

## BUSTILLO DEL ORO

Terminado por la Junta municipal de mi presidencia el repartimiento del arbitrio extraordinario de paja y leña que ha de regir en el corriente año de 1906, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde que aparezca inserto este anuncio en el periódico oficial de la provincia, con el objeto de que sea examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente; pues pasado que sea dicho plazo no se admitirá ninguna de las que se presenten.

Bustillo 28 de Abril de 1906.—El Alcalde, Primitivo Enríquez. R—660

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Audiencia provincial de Zamora.

Don José María Faes Celleruelo, Secretario de la Audiencia provincial de Zamora.

Certifico: Que en el sorteo de Jurados celebrado en este Tribunal el veintiuno del actual de los que han de intervenir en el próximo cuatrimestre, han sido designados en la forma siguiente:

## Partido de Alcañices.

## Cabezas de familia.

- 1 D. Pablo Río Vara, Ferrerueta
- 2 Lorenzo Garzón Garzón, Villalcampo
- 3 Julián Codesal Garzón, id.
- 4 Gaspar Antón Villalón, Tábara
- 5 Andrés Díez Fernández, id.
- 6 Manuel Boya Casas, id.
- 7 José Martín Sanabria, San Pedro
- 8 Santiago Villar, Ferreras de arriba
- 9 Tomás Román Andrés, id.
- 10 Antonio Blanco Fernández, Flores
- 11 Antonio Gago Alvarez, Domez

- 12 D. Damián Mezquita Vara, Puercas
- 13 Esteban López Pérez, Morerueta
- 14 Juan García Blanco, id.
- 15 Luis Río Pérez, Rabanales
- 16 Basilio Rodríguez García, Nuez
- 17 Andrés Santos Julián, Latedo
- 18 Francisco Casas Leal, San Blas
- 19 Francisco Ratón Vasco, Vegalatrave
- 20 Joaquín López Gallego, Muga

## Capacidades.

- 1 D. Agustín Mezquita Prada, Carbajales
- 2 Victoriano Río Granados, id.
- 3 Francisco Hidalgo Julián, id.
- 4 Tomás Calvo Mayo, Losacio
- 5 Gregorio Vaz Alonso, Manzanal
- 6 Santiago Caballero Caballero, Ferrerueta
- 7 Manuel Fernández Codesal, Carbajosa
- 8 Pedro Romero Santiago, Alcañices
- 9 Nicolas España Figueroa, id.
- 10 Manuel Peral Bermejo, San Pedro
- 11 Prudencio Bermúdez García, Trabazos
- 12 Martín Gago Martín, id.
- 13 Manuel Martínez Lozano, Nuez
- 14 Manuel García García, Trabazos
- 15 Eugenio Prieto Gago, Videmala
- 16 Florencio Fernández Rodríguez, id.

## Supernumerarios cabezas de familia.

- 1 D. Angel Lucas de las Heras, Zamora
- 2 Antonio Barayón Azcona, id.
- 3 Gregorio Vázquez López, id.
- 5 Daniel Lozano Hernández, id.

## Capacidades.

- 1 D. Francisco Blanco Román, Zamora
- 2 Victor Gallego de Medina, id.

## Partido de Benavente.

## Cabezas de familia.

- 1 D. Luis Aguilar Díez, Benavente
- 2 Eulogio Serrano García, id.
- 3 Pedro Llamas Sastre, Cabañas
- 4 Julián Blanco López, Castrogonzalo
- 5 Domingo Crespo Merchán, id.
- 6 Melchor Blanco de Antón, Fresno
- 7 Juan Antonio Peláez Pérez, Granucillo
- 8 Vicente Barrios Cid, Manganeses
- 9 Benito Alvarez García, Matilla
- 10 Ignacio Alvarez García, id.
- 11 Casto Arenas Rodríguez, Micereces
- 12 Angel Fidalgo Crespo, Milles
- 13 Blas González Fernández, id.
- 14 Doroteo Anta Crespo, Otero de Bodas
- 15 Gregorio Alonso Delgado, Pozuelo
- 16 Melitón Alonso Delgado, Quintanilla
- 17 Alejandro Alonso Turiel, Quiruelas
- 18 Juan Cepeda Calabozo, Rosinos
- 19 Andrés Huerga Navarro, San Cristobal
- 20 Antonio Fiel Pastor, Santa Cristina

## Capacidades.

- 1 D. Mateo Cuesta Santos, Arcos
- 2 Leoncio Muñoz Folguera, Benavente
- 3 Francisco Madrigal Rodríguez, id.
- 4 Daniel Huerga Matilla, id.
- 5 Primitivo del Egidio Ferrero, id.
- 6 Telesforo Benito León, Benavente
- 7 Luciano Rodríguez Crespo, Bretocino
- 8 José Aposta Rodríguez, Brime de Urz
- 9 Manuel Alonso Casado, Fresno
- 10 Prudencio Alonso Cubo, Granucillo
- 11 Pablo Mielgo Martínez, Manganeses
- 12 Manuel Palacios Sanabria, Milles
- 13 Domingo Alonso Fernández, San Pedro Ceque

- 14 D. Valentín García Díez, San Román
- 15 Valentín Fernández Palmero, Santovenia
- 16 Francisco Justel Antón, Uña

*Supernumerarios cabezas de familia.*

- 1 D. José Folgado Andrés, Zamora
- 2 Guillermo Macías Herrera, id.
- 3 Emilio Falcón Juan, id.
- 4 Agustín Tomé Rueda, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Manuel Calvo Morales, Zamora
- 2 Benito Tejedor Vicente, id.

**Partido de Bermillo.***Cabezas de familia.*

- 1 D. Angel Tejedor Vicente, Almeida
- 2 Domingo Alberto Figueruela, id.
- 3 Francisco González de la Fuente, Bermillo
- 4 Manuel Sánchez de la Fuente, Cabañas
- 5 Basilio Galán Serrano, Peñausende
- 6 Diego Viñuela Viñuela, id.
- 7 Cándido Beneitez González, Salce
- 8 Celestino Castro Rodríguez, id.
- 9 Manuel Barrueco Flores, Salce
- 10 Francisco Puente Crespo, Gáname
- 11 Pedro González Garrote, id.
- 12 Alonso Miguel de Pedro, Luelmo
- 13 Julián Blanco Barbero, Moral
- 14 Tiburcio Bártulos Turrión, Moraleja
- 15 José Tuda Barba, Malillos
- 16 Manuel Simón Crespo, id.
- 17 Diego Martín Marino, La Muga
- 18 Jerónimo Alonso Rodrigo, Villadepera
- 19 Antonio Fuentes Garrote, Villamor de Cadozos
- 20 Francisco Gaita Felipe, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Tomás Diego Almendral, Abelón
- 2 Antonio Cerezal Fernández, Bermillo
- 3 Heliodoro Ramos Pardal, id.
- 4 Félix de la Fuente Bragado, Cabañas
- 5 Lucio Piorno Pelazas, id.
- 6 Luis Cuadrado Burrieza, Carbellino
- 7 Luis Ramos Montero, id.
- 8 Manuel Burrieza Prieto, Escuadro
- 9 Manuel Tejedor Molinero, Fresno
- 10 Francisco Campo Fadón, Matilla
- 11 Ildefonso de la Mano Mateos, Moraleja
- 12 Jacinto Vicente Ramos, la Muga
- 13 Domingo Hernández Pérez, Sobradillo
- 14 Antonio Mielgo Feltrero, Villamor de Cadozos
- 15 Atilano Santos Tejedor, id.
- 16 Domingo Gaita Herrero, id.

*Supernumerarios cabezas de familia.*

- 1 D. Benito Aldea Chillón, Zamora
- 2 Hermenegildo López Lusado, id.
- 3 Antonio Herrero Hebrero, id.
- 4 Aurelio Espina Morante, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Gonzalo Díez Requejo, Zamora
- 2 Alejandro Gallego Gutiérrez, id.

**Partido de Fuentesauco.***Cabezas de familia.*

- 1 D. José García Tejedor, Argujillo
- 2 Juan Moralejo Diéguez, id.
- 3 Ezequiel García Sánchez, Cañizal
- 4 Juan Luis Rodríguez Navas, id.
- 5 Francisco Pérez Herrero, Castrillo
- 6 Bautista de la Hera Gutiérrez, Cubo del Vino
- 7 Inocencio Ledesma Giménez, id.
- 8 Víctor Fernández Recio, Fuentesauco

- 9 D. Mateo Martín Hernández, Fuentesauco
- 10 Torcuato Zatarain Fernández, id.
- 11 Antonio Tejedor García, Fuentelapeña
- 12 Bernardo Riesco Valdunciel, Guarrate
- 13 Vicente Calvo Crespo, Mayalde
- 14 Francisco Campo Pérez, id.
- 15 Atilano González Álvarez, id.
- 16 Baltasar Pérez Ferrero, Peleas de arriba
- 17 Victoriano Romero Martínez, id.
- 18 Cipriano Gutiérrez Sánchez, S. Miguel Ribera
- 19 Clemente Martín Rodríguez, id.
- 20 Félix Amigo González, Santa Clara de Avedillo

*Capacidades.*

- 1 D. Enrique Rodríguez Andrés, Argujillo
- 2 Francisco Seguí Vicente, Cañizal
- 3 Dámaso Aparicio Silva, id.
- 4 Pedro Álvarez Vicente, Cubo del Vino
- 5 Santos Barrios Vicente, id.
- 6 Fernando Hernández Ledesma, id.
- 7 Manuel Leal Calles, id.
- 8 Narciso Vicente Castaño, id.
- 9 Santos Benito Muñoz, El Pego
- 10 Sandalio Hernández Riesco, id.
- 11 Felipe González Muñoz, id.
- 12 Félix Martín Muñoz, id.
- 13 Basilio Riesco Hernández, id.
- 14 Primitivo Riesco Hernández, id.
- 15 Pablo Vázquez Quirós, Fuentelapeña
- 16 Paulino Rodríguez Pérez, Fuente el Carnero

*Supernumerarios cabezas de familia.*

- 1 D. Benito Pascual González, Zamora
- 2 Antonio Viñas Juan, id.
- 3 Francisco Escaja, id.
- 4 Antolín Orgaz, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Enrique López Coloma, Zamora
- 2 José Fernández Domínguez, id.

**Partido de Puebla de Sanabria.***Cabezas de familia.*

- 1 D. Rosendo González Domínguez, Lagarejos
- 2 Domingo San Román San Román, Cernadilla
- 3 Tomás Méndez Alonso, Cobreros
- 4 Juan Escudero Vega, Carbajales
- 5 Pedro García Lozano, Donado
- 6 Simón Ferrero Lobo, Donadillo
- 7 Julián Silva Diéguez, Edroso
- 8 Tomás Felipe Felipe, Garrapatas
- 9 Pedro Barrio Bernardo, Muelas los Caballeros
- 10 Manuel Espada Martínez, Pedrazales
- 11 José Gómez Ramos, Padornelo
- 12 Bernardo Alonso Prieto, Pias
- 13 Estéban Guerra Blanco, Porto
- 14 Aquilino Boyano Cancelo, Puebla
- 15 Bernardo Carbajo Lanseros, Quintanilla
- 16 Santos González Fernández, Ribadelago
- 17 José García Alonso, Rabanillo
- 18 Santos Sánchez Rodríguez, Rábano
- 19 Manuel Rodríguez Martínez, Sotillo
- 20 José Barrio Prada, San Justo

*Capacidades.*

- 1 D. Felipe Colino Ferrero, Cerezal
- 2 Domingo Gallego Cid, id.
- 3 Felipe Romero Romero, id.
- 4 Gregorio Fernández Torres, Castro
- 5 Eulogio Vega Pérez, Codesal
- 6 Domingo Rodríguez Fernández, Calabor
- 7 José Prada González, Cerdillo
- 8 José Carbajo Carbajo, Espadañedo
- 9 Andrés Balboa Gallego, Lagarejos
- 10 Francisco Pérez Fernández, Lanseros
- 11 Félix Cifuentes Colino, Manzanal

- 12 D. Manuel López Ballesteros, Mombuey
- 13 Matías Rodríguez Martín, Otero de Sanabria
- 14 Francisco Pérez Barrios, Palacios
- 15 Manuel González Alonso, Paramio
- 16 Vicente Oterino Maestre, Puebla de Sanabria

*Supernumerarios cabezas de familias.*

- 1 D. Martín de Horna Díez, Zamora
- 2 Lorenzo Campos Beneitez, id.
- 3 Agapito Gaitero Alonso, id.
- 4 Tomás Esteban Ortiz, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Agustín González Álvarez, Zamora
- 2 Emilio Campo Alonso, id.

**Partido de Toro.***Cabezas de familia.*

- 1 D. Ildefonso Juan López, Aspariegos
- 2 Evaristo Martín Moreno, Bustillo
- 3 Salustiano Juan Osorio, Fresno.
- 4 Francisco Salazar Gómez, Gallegos
- 5 Angel Matoes Martín, Pinilla
- 6 Eduardo Martín Chillón, id.
- 7 Nicolás Pérez Barba, Pozoantiguo
- 8 Luencio Salvador Salvador, Sanzoles
- 9 Toribio Talegón Tiedra, Tagarabuena
- 10 Gregorio Álvarez García, Toro
- 11 Antonio García, id.
- 12 Isidoro Hernández Alonso, id.
- 13 Tomás Mérida Velasco, id.
- 14 Raimundo Mateos Gómez, id.
- 15 Joaquín Velasco Blanco, id.
- 16 Victoriano Calvo Alonso, id.
- 17 Fermín Calvo Alonso, id.
- 18 Cipriano Fernández González, id.
- 19 Tomás García Andrés, id.
- 20 Pantaleón Alonso Rueda, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Pedro Ratón Gómez, Aspariegos
- 2 Valentín Matilla Pinilla, id.
- 3 Cipriano Carnero Fernández, Castronuevo
- 4 Benito Bragado Rubio, Fuentesecas
- 5 Sebastian González Alonso, Pinilla
- 6 Epifanio Vega Matías, Pobladura
- 7 Ventura Alvaredo Calvo, Toro
- 8 Manuel Cáceres Solalinde, id.
- 9 Eduardo Cerrado González, id.
- 10 Antonio Cuadrado Chapado, id.
- 11 Segundo González Caballero, id.
- 12 Valentín Gutiérrez Villar, id.
- 13 Francisco Hernández Hernández, id.
- 14 Miguel Lorenzo Luna, id.
- 15 Claudio Casaseca Francia, Venialbo
- 16 Juan Domínguez Martín, id.

*Supernumerarios cabezas de familia.*

- 1 D. Camilo Rubio Díez, Zamora
- 2 Vicente, id.
- 3 José Nieto Garrote, id.
- 4 Agustín Conrado Fernández, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Juan Petit Alonso, Zamora
- 2 Ildefonso Maés Sevillano, id.

**Partido de Villalpando.***Cabezas de familia.*

- 1 D. Filemón Morillo Feroso, Prado
- 2 Mariano Fernández Tejero, Villalobos
- 3 Heliodoro Rodríguez Fernández, id.
- 4 Trinidad García Velado, id.
- 5 Trinidad Sánchez Fernández, Villalpando

- 6 D. Agapito Caramazana González, Villanueva
- 7 Angel López Rodríguez, id.
- 8 Lucas Carbajana Fernández, id.
- 9 Modesto Abril Esteban, Villardefallaves
- 10 Ulpiano Escudero Fernández, Cerecinos de Campos
- 11 Eusebio Algado Riego, Cañizo
- 12 Marcos Salvador Temprano, Manganeses de la Lampreana
- 13 Tomás Temprano Temprano, id.
- 14 Manuel González Lera, San Miguel del Valle
- 15 Nicolás Martínez Paino, Valdescorriel
- 16 Felipe Marino Feroso, Vega de Villalobos
- 17 Vicente Hernández López, id.
- 18 Domingo Caño López, id.
- 19 Juan Antonio Fernández, Riego del Camino
- 20 Remigio Peláez Abril, Quintanilla del Olmo

*Capacidades.*

- 1 D. Melitón Quesada Luis, Quintanilla del Olmo
- 2 Petronilo Delgado Delgado, Tapioles
- 3 Francisco Rodríguez Manso, id.
- 4 Juan Manuel García Hidalgo, id.
- 5 Faustino Oviedo Redondo, Villalobos
- 6 Andrés Fernández Lera, Valdescorriel
- 7 Ignacio Cuadrillo Domínguez, Villanueva del Campo
- 8 Gonzalo López Brea, id.
- 9 Tomás López Haro, id.
- 10 Federico Marrón Pérez, Villárdiga
- 11 Vicente Alonso San Pedro, Villalpando
- 12 Aureliano Carnero Allende, id.
- 13 Domingo Angel Crespo, Villamayor Campos
- 14 Eusebio Cadenas Vega, San Esteban del Molar
- 15 Felipe Labrador González, id.
- 16 Severino Olea García, Cañizo

*Supernumerarios cabezas de familia.*

- 1 D. Antonio Cebrián Luis, Zamora
- 2 Felipe Suarez González, id.
- 3 Antonio Gómez Grande, id.
- 4 Felipe Casado Martín, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Mariano Caldevilla Gómez, Zamora
- 2 Julio Ruiz Zorrilla, id.

**Partido de Zamora.***Cabezas de familia.*

- 1 D. Aquilino Anta Fernández, Arcenillas
- 2 Alfredo Barba Chamorro, Zamora
- 3 José Lozano Roldán, Perdigón
- 4 Angel Alvarez Felipe, Montamarta
- 5 Francisco Prieto Vega, Zamora
- 6 Francisco Escarpe, id.
- 7 Agustín Tomé Rueda, id.
- 8 Felipe Hernández López, id.
- 9 Francisco Vidal Hernández, id.
- 10 Dámaso Riego López, id.
- 11 Enrique Bala García, id.
- 12 Agapito Gaitero Alonso, id.
- 13 Constantino Blanco Pachón, id.
- 14 Andrés Vicente Bienes, id.
- 15 Enrique Pérez Alonso, id.
- 16 Eduardo Molet de Miguel, id.
- 17 Agustín Conrado Fernández, id.
- 18 Angel Bartolomé Martín, id.
- 19 Galo Gonzalo Rodríguez, Gema
- 20 Pablo Martín Hernández, Montamarta

*Capacidades.*

- 1 D. Julio González Fernández, Zamora
- 2 D. Manuel Romero Rodríguez, Coreses
- 3 Celestino de la Hoz Luis, Zamora
- 4 Luis Chaves Arias, id.
- 5 Felipe Esteva Pascual, id.

- 6 D. Arturo Pérez Marrón, Zamora
- 7 Francisco Morán López, id.
- 8 Segundo Viloria Escarda, id.
- 9 José Gómez Crespo, id.
- 10 Constantino Luelmo Montalvo, id.
- 11 Enrique Santana González, id.
- 12 Tomás Tomé Prieto, id.
- 13 Manuel Gallego Gallego, id.
- 14 Juan Blanco Martínez, San Cebrián de Castro
- 15 Antonio Conde Espejo, Zamora
- 16 Casimiro Fernández Sáez, id.

*Supernumerarios cabezas de familia.*

- 1 D. Angel Lozano López, Zamora
- 2 Ildfonso Boizas García, id.
- 3 Enrique Boizas Barbero, id.
- 4 Cayetano Holgado Martín, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Enrique Calamita Matilla, Zamora.
- 2 Francisco Martínez Pérez, id.

Así resulta de su original y para remitir al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN, expido la presente en Zamora á veintiocho de Abril de mil novecientos seis.—José María Faes. R—659

**Juzgados de primera instancia.****ALCAÑICES**

Don Daniel Mata y Ordeig, Juez de instrucción de la villa y partido de Alcañices.

Hago saber: Que para hacer efectivos los gastos de defensa de la causa criminal de oficio, que se siguió contra Isidora Fernández Píriz y Francisco Vara Miguel, vecinos de Samir de los Caños, por desobediencia á la Autoridad local, se sacan á pública subasta para el día veintitres de Mayo próximo y su hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, los bienes embargados á los mismos, consistentes en diferentes bienes muebles de la propiedad de la Isidora, tasados en cuatro pesetas, y una casa en el casco de referido Samir, en ciento veinticinco pesetas; y de la propiedad del Francisco Vara dos fincas rústicas tasadas en ciento diecisiete pesetas, haciéndose constar que se carece de títulos de propiedad de mencionadas fincas, los cuales podrán adquirir los compradores á costa de la Isidora y Francisco; y que la subasta tendrá lugar con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

Alcañices veinticuatro de Abril de mil novecientos seis.—Daniel Mata.—Federico M. Manzano. R—640

**TORO**

Don Juan Plá Sampedro, Juez de instrucción de la Ciudad y partido de Toro.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo por robo de las caballerías y efectos que se describen á continuación, ocurrido en la noche del cinco al seis del mes actual, en los domicilios de los vecinos de Venialbo Fernando Ramos García y Bibiana Sánchez Galán, he acordado en esta fecha su busca, ocupación y conducción á este Juzgado así como de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifica su legitima procedencia.

Por tanto ruego y encargo á las Autoridades civiles y judiciales y Agentes de la policía judicial que se sirvan proceder á cumplir lo que vá interesado.

Toro veinticinco de Abril de mil novecientos seis.—Juan Plá.—El Secretario judicial, Licenciado Adolfo Rodríguez.

*Señas de las caballerías y efectos.*

Un caballo de seis cuartas de alzada próximamente, de pelo cárdeno, de edad de ocho á nueve años, rozado el pelo en las nalgas y un poco en las rodillas de haberse caído, cola cortada y clin corta, con varias rozaduras en costillares y lomo, atrásadas: Una mula de diez y ocho á veinte años, de seis cuartas de alzada próximamente, color castaño oscuro, recién esquilada, la cola larga, descaderada del lado izquierdo con su repulgo, un poco rozada á las rodillas de haberse caído, bastante cosquillo-sa; Una albarda un poco grande, como para caba-llería mayor, de piel de cabra, color rojo con dos almohadillas, una adelante y otra atrás y tarra de cañamo; poco usada la albarda, un cordel de caña-mo nuevo de peso de tres á tres y media libras.

**Juzgados municipales.****CEUTA**

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal de esta ciudad, en el día de hoy, en los autos que se siguen de oficio para constitución de consejos de familia, cito á los parientes de Ildfonso Alonso Muriel Benítez, natural de Moraleja en la provincia de Zamora, hijo de Leonardo y de María; Ramón Madariaga Mendizábal, natural de Yurreta, en la provincia de Vizcaya, hijo de Eduardo y de Josefa; Manuel Cortinas Barreiro, natural de Vitar de Ostelle, en la provincia de Lugo, hijo de Manuel y de María; Juan Martínez Iluedo, natural de Pozoamargo, en la provincia de Cuenca, hijo de Andrés y de Jacinta; José Soler Moná, natural de Tiana, provincia de Barcelona, hijo de Joaquín y de Catalina; Juan Manzana Díaz, natural de Real de San Vicente, en la provincia de Toledo, hijo de Nicolás y de Juliana; Eustaquio Garro González, natural de Hornillo, en la provincia de Avila, hijo de Matías y de Carmen; Bonifacio Real González, natural de Perales, en la provincia de Cáceres, hijo de Antonio y de Ciriaca; Agustín Hernández Martín, natural de Salamanca, hijo de Víctor y de Leonarda; Manuel Puente Martínez, natural de Poleiros, provincia de Pontevedra, hijo de José y de Laura; Manuel Socada Illermán, natural de Briota, hijo de Manuel y de María; José Castelliz y García, natural de Rivareja, en la provincia de Tarragona, hijo de Francisco y de Magdalena; Pío Trasnunt Servello, natural de Vicieche en la provincia de Tarragona, hijo de Francisco y de Teresa y Marcelino Polo Monge, natural de Trigueros del Valle, en la provincia de Valladolid, hijo de Mariano y de Ezequiela, para que en el término de veinte días á contar desde la publicación del presente en la *Gaceta Oficial de Madrid*, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza de Ruiz, número siete, bajos, á manifestar si aceptan ó no el cargo de vocales del consejo de familia; apercibidos que al no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Ceuta diecisiete de Abril de mil novecientos seis.—El Secretario, José Arbona. R—644

**IMPRESA PROVINCIAL****ANUNCIOS**

El día 20 de Mayo corriente y hora de las diez de su mañana tendrá lugar el arriendo de espigadero y hoja de viña de este término municipal para ganado lanar, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Entrala 4 de Mayo de 1906.—El Presidente, Aureliano Segurado.